

RESOLUCION  
N° 1258 /91

EXPEDIENTE N° 3678/91  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
G.B.1343

Buenos Aires, *3* de *diciembre* de 1991.-

Vistas las presentes actuaciones por las que se solicita autorización para convocar una licitación privada, a los efectos de contratar el servicio de mantenimiento y asistencia técnica integral, de sesenta y tres (63) máquinas de escribir manuales, ocho (8) máquinas de escribir eléctricas y tres (3) máquinas de calcular -en todos los casos con inclusión de los repuestos que fueran necesarios- pertenecientes a los Tribunales Federales de Bahía Blanca, durante el período comprendido entre el 1° de enero de 1992 y el 31 de diciembre de 1993; y teniendo en cuenta lo previsto por el art. 56, inc. 1° de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en su Acordada n° 53/88,

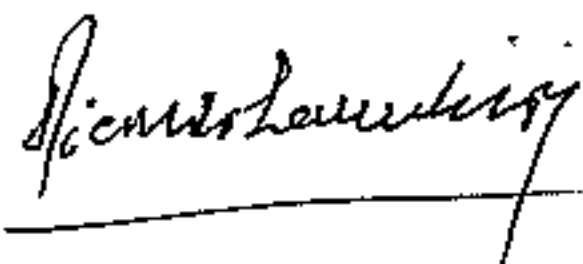
SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y cláusulas particulares obrante a fs. 40/42.-

2°) Afectar el presente gasto, que asciende a la suma aproximada de AUSTRALES CINCUENTA MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL (A 50.310.000.-), de la siguiente manera:

A 25.155.000.- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992 y A 25.155.000.- a la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993.-

3°) Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)